

**Nota de Prensa n.º 090/OCII/DP/2022**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA DEBE GARANTIZAR EL INICIO DE CLASES PRESENCIALES**

- ***Colegios supervisados presentan serias deficiencias en su infraestructura.***
- ***Aún no reciben presupuesto para mantenimiento ni para adquirir kits de higiene.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura requirió al Gobierno Regional y a las autoridades educativas realizar las acciones necesarias para garantizar las condiciones para el inicio y desarrollo de las clases presenciales en la región, asegurando la disponibilidad de locales educativos y de equipamiento apropiado, así como mobiliario en buenas condiciones para un retorno a clases presenciales seguro.

Al respecto, el jefe de la oficina defensorial, César Orrego informó que vienen supervisando las instituciones educativas en Piura, Sullana, Paita, Sechura y Chulucanas. Es así que se constató que en los colegios San Miguel y Nuestra Señora de Fátima en Piura, José Olaya Balandra y Jorge Basadre en Veintiséis de Octubre y Juan de Mori de Catacaos aún no reciben presupuesto de mantenimiento ni para adquirir los kits de higiene, tampoco se ha repartido material educativo, no está implementada la señalización, ni estación de lavado de manos o desinfección.

Además, no registran niñas, niños y adolescentes con discapacidad matriculadas/os. Solo en el colegio Nuestra Señora de Fátima hay 3 adolescentes con discapacidad matriculadas y aún tienen 17 vacantes sin cubrir que no han podido ser registradas debido a que el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie) no está habilitado.

En la I. E. San Miguel se advirtieron serias deficiencias en la infraestructura de los servicios higiénicos del nivel primario, como desprendimiento del techo por filtración de agua. El mobiliario, como las carpetas, se encuentra al aire libre aumentando su deterioro.

El colegio Jorge Basadre también presenta problemas en los servicios higiénicos, los mismos que son insuficientes. Además, hay déficit de personal de limpieza. También, se constató que el personal administrativo del Hospital de Apoyo II-2 Santa Rosa y del Banco de la Nación vienen ocupando algunas aulas, lo que impide adoptar las acciones para la preparación del inicio de clases presenciales.

La I. E. José Olaya Balandra, ubicada en el distrito de Veintiséis de Octubre, ha sido declarada en alto riesgo por Defensa Civil de la municipalidad, debido a que las paredes del cerco perimétrico han colapsado y otras están por caerse. El director del centro educativo ha manifestado que no iniciarían las clases presenciales en la escuela, por el riesgo en su infraestructura, ha coordinado con otras instituciones para que puedan albergarlos, sin embargo, hasta el momento no tienen seguro si les podrán prestar los ambientes para 1400 alumnas/os de inicial, primaria y secundaria. Igualmente, dio a conocer que existe un expediente de mejoramiento del centro educativo por aproximadamente 19 millones de soles, pero comenzaría dentro de cuatro meses la reconstrucción total.



Ante esta situación, el representante de la Defensoría del Pueblo, en el marco de la reunión del Comité Regional de Defensa Civil, recomendó al gobernador regional y al director regional de educación adoptar las acciones para garantizar un retorno seguro a clases presenciales.

**Piura, 15 de febrero de 2022**